

Marco teórico

El marco teórico conceptual proporciona las bases disciplinares, los conceptos y definiciones claves que facultan la comprensión de la administración del Sistema Preventivo de Don Bosco, permitiendo examinar un texto de mayor amplitud.

Pedagogía del Sistema Preventivo

El Sistema Preventivo, desarrollado por san Juan Bosco, tiene su origen en la experiencia educativa desarrollada en el Oratorio de Turín durante el siglo XIX. En este sentido, el Sistema Preventivo constituye una propuesta pedagógica orientada a la formación integral de los jóvenes, particularmente de aquellos que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social.

Desde esta perspectiva, la educación no se limita a la transmisión de conocimientos académicos, sino que procura formar personas que ejercen responsablemente su libertad y participan de manera constructiva en la vida social. La pedagogía salesiana entiende al ser humano como una unidad integral, en la que se articulan las dimensiones humana, social, moral y religiosa. Por ello, la educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca formar personas capaces de construir su proyecto de vida con responsabilidad y sentido trascendente. En esta visión, el educador cumple una función esencial como guía y acompañante del crecimiento personal del joven.

Surge como una alternativa al sistema represivo predominante en muchas instituciones educativas de la época, el cual se caracterizaba por dar a conocer la ley y vigilar posteriormente para identificar a los transgresores y aplicar el castigo correspondiente. En contraste, el enfoque preventivo se fundamenta en una visión humana que considera a los jóvenes como un ser dotado de capacidades, dignidad, libertad, crecimiento moral y espiri-

tual. Por ello, la educación salesiana parte de la convicción de que en cada joven hay un potencial de bien que debe ser descubierto, acompañado y desarrollado mediante una relación educativa basada en la confianza. Desde esta perspectiva, busca anticiparse y prevenir el error mediante la presencia activa del educador, el acompañamiento cercano a los jóvenes y la creación de un ambiente positivo que favorezca su desarrollo integral. (Braido, 2013; Desramaut, 1994).

Se sintetizan los fundamentos pedagógicos de este sistema en tres pilares esenciales: La razón se expresa en una pedagogía basada en el diálogo, la comprensión, la persuasión, la explicación de normas y la participación consciente del joven responsable de su propio proceso formativo. Junto a ella, la religión ofrece el fundamento espiritual de la educación, orientando la vida del joven hacia valores trascendentes y promoviendo una ética basada en el Evangelio. Finalmente, el amor educativo (*amorevolezza*) manifiesta la cercanía afectiva del educador, quien busca ganar la confianza de los jóvenes mediante la amabilidad, el respeto y la atención.

En la vida cotidiana, la acción formativa salesiana se impulsa mediante el acompañamiento constante, la presencia activa y la escucha atenta del educador entre las y los jóvenes, en un ambiente de familiaridad y corresponsabilidad. En este contexto, el estudiantado participa como protagonista activo de su propio aprendizaje, se implica en la vida comunitaria y asume la toma de decisiones. Asimismo, se confía en sus posibilidades y se promueve su desarrollo integral. Según Vojtáš (2024), la educación comienza con un encuentro auténtico con la persona joven, entendido como una experiencia personal que reconoce su dignidad y su situación concreta. Este encuentro no es casual, sino intencional y profundamente humano; se fundamenta en el diálogo y la cercanía, y favorece procesos de crecimiento.

Considerando los aportes de Braido (2020) y sustentado en los tres pilares del Sistema Preventivo: Razón, Religión y *amorevolezza*. Se identifican dichos tres componentes en un marco que favorece la formación integral de la persona y que promueven el desarrollo de competencias personales y profesionales:

Tabla 1

Relación entre las características del Sistema Preventivo Salesiano y el desarrollo de competencias personales y profesionales

CARACTERÍSTICA DEL SISTEMA PREVENTIVO	COMPETENCIA
Educación basada en la presencia cercana del educador, acompañamiento afectuoso y guía.	Socioemocional: desarrollo de empatía, autocontrol y afectividad.
Formación integral mediante la religión y la práctica de virtudes; desarrollo del corazón y la voluntad como ejes del crecimiento.	Moral y espiritual: discernimiento ético y religioso; integración de la fe en la vida cotidiana; interiorización de virtudes cristianas.
Uso de la razón como base de la educación; aprendizaje a través de la reflexión práctica y la experiencia en actividades educativas.	Cognitiva: razonamiento crítico, comprensión, creatividad y resolución de problemas dentro de un marco ético.
Educación en comunidad, fomentando la convivencia, la participación y el acompañamiento mutuo.	Relacional / comunitaria: trabajo en equipo, cooperación, liderazgo desde el ejemplo, fraternidad y solidaridad.
Integración, estudio y acción; formación integral que une vida espiritual, ética y social.	Autoformación / proactividad: autorreflexión, autodisciplina, sentido de responsabilidad y compromiso social.

Nota. Tomado como referencia Braidó.

Universidad y Centros Universitarios Salesianos

Las tendencias e influencias de la civilización actual motivan la atención de múltiples y diversos desafíos enlazados con el fomento de la dignidad de la persona, del bien común de la sociedad y de la preservación apropiada del ecosistema natural. Donde le cabe cumplir un rol trascendente a las universidades y centros universitarios, dadas sus funciones y finalidades para el desarrollo de la sociedad, la cultura y la Iglesia Católica.

Las Instituciones Salesianas de Educación Superior IUS en concordancia con la Direzione Generale Opere Don Bosco (2003) aglomeran a cada uno de los centros de estudios superiores y de estudios terciarios no universitarios de los que la Congregación Salesiana asume su titularidad y responsabilidad, de modo directo o indirecto. Además, constituyen instituciones de educación superior de iluminación cristiana, de índole cristiana y talante salesiana.

Adicionalmente, cada Institución Salesiana de Educación Superior IUS, conforma una comunidad académica constituida por docentes, estudiantes y personal de gestión, que de modo riguroso, crítico y propositivo promueve el perfeccionamiento de la persona humana y del patrimonio cultural de la sociedad por medio de la investigación, la docencia, la formación superior continua y la multiplicidad de servicios ofertados a la comunidad local, nacional e internacional. Por esto, el requerimiento del componente científico y académico configura para las IUS una condición sustantiva y, a su vez, el método y el estilo que cualifican su naturaleza universitaria.

El IUS Education Group, explica Farfán (2020), conforma una red académica que aspira a crear modelos de intervención en el ámbito de la educación, acordes con el carisma y la misión salesiana; participar de modo activo y propositivo en los circuitos de investigación, reflexión y actividad de la comunidad científica internacional en el área de la educación y ciencias afines; y llegar a poseer voz cualificada en la misma comunidad en las líneas temáticas más enlazadas con el carisma y la experiencia pedagógica salesiana.

Respecto de ello, la escuela superior salesiana afirma Chávez (2019) debe asegurar una educación integral, que capacite la mente, el corazón y las manos, y origine hombres y mujeres con diáfana conciencia de lo que acontece en el mundo, con competencia profesional para analizar e interpretar la realidad y transformarla, con compromiso solidario con los que creen en un mundo más humano y fraterno, y con acentuada compasión hacia los que la sociedad margina, excluye y descarta.

De ahí, se aprecia que en la Declaración Gravissimum Educationis afirma Bonilla (2017) se confirma la férrea voluntad eclesial de asumir los retos de la educación superior, con la clara consciencia de la dependencia directa que existe entre la promoción de los estudios superiores en las nuevas generaciones y el destino tanto de la sociedad como de la Iglesia misma.

Al respecto, se considera desde el Aguinaldo de 2024, compartido por el Rector Mayor de los Salesianos don Ángel Fernández Artime, titulado “El sueño que hace soñar. Un corazón que transforma a lobos en corderos”, que, en la vida, optar, imaginar, determinar, configuran objetos todos que aluden aceptar la responsabilidad de las consecuencias que esta

decisión implica. Lo que genera ansiedad, inconvenientes e inclusive temor. Además, expresa que entre las declaraciones más recurrentes en los escritos Bíblicos se encuentra con seguridad “no temer”. [...] Integra en la generalidad de los casos, un llamamiento de vocación, o sea, la convocatoria al desarrollo de un proyecto de vida que compromete en su totalidad a la persona que lo acepta.

Sin embargo, se estima de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2009) que la sociedad del conocimiento requiere efectuar una mayor distinción de funciones en el núcleo de los sistemas y entidades de educación superior, con áreas y redes de calidad investigadora, innovaciones en el ámbito de la enseñanza y del aprendizaje, y originales estrategias al servicio de la comunidad.

Aún más, se tiene en cuenta que en la renovación del sistema educativo se debe observar el perfil y las necesidades del estudiante del siglo XXI que, en consonancia con Rodríguez (2020), estriban en promover su autonomía, impulsar su creatividad, promover la evaluación crítica de todo tipo de información, construir redes de apoyo y cooperación mutuas, fomentar otros valores separados del insulso consumo, la velocidad, el productivismo y el individualismo egocéntrico y, por añadidura, como anhelaba Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, apreciar la naturaleza por sobre todos los objetos, entender la indisociabilidad del individuo y su ambiente, comprender que el conocimiento se genera en relación directa con el entorno.

Inclusive, se atiende que en el texto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la encíclica “Laudato Si” contribuye, parafraseando a Albareda (2016), la óptica de la Tierra como la casa común, conformando una perspectiva integral de la ecología o sostenibilidad, un llamado al diálogo interreligioso acerca del tema de sostenibilidad y una convocatoria a la conversión ecológica. Pues, desde “Populorum Progressio a Laudato Si” se piensa siguiendo a Sols (2018) que ha acontecido una evolución doctrinal referente al pensamiento de ecología integral que se despliega en este siglo XXI, producida por la alerta medioambiental, y la promoción del pensamiento de desarrollo integral del hombre, desarrollo humano integral y ecología integral.

Por, sobre todo, se estima que en 2020 el Rector Mayor de los Salesianos, don Ángel Fernández Artime (2020), sugiere que la esencia del educador salesiano, obtenido de Don Bosco, reside en apoyar a nuestros jóvenes a ser ‘buenos cristianos y honrados ciudadanos’. De igual modo, declaró que en la actualidad se experimenta el riesgo de no educar a nuestros jóvenes con una robusta conciencia de ciudadanía, de justicia social y de valores evangélicos que conlleven a interiorizar como plan de vida

la asistencia a las demás personas, la responsabilidad en la vida pública, la honestidad individual y la hipersensibilidad a cualquier clase de corrupción, la perceptibilidad ante un planeta en movimiento y en donde gran cantidad emigran, con una receptibilidad por la creación y la ‘casa común’ que nos ha sido dada, y siempre pesquisando la protección de quien es indefenso, de quien no tiene voz, de quien es excluido.

Por esto, se piensa que las sociedades del conocimiento siguiendo a la Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2019), deben asentarse en cuatro columnas: la libertad de expresión, la aproximación de todo el mundo a la información y conocimiento, la admisión a la pluralidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para la suma de la humanidad.

A causa de ello, se visualiza el enlace entre el Sistema Preventivo y educación superior porque según Vojtáš (2019), se formula un primer boceto del arquetipo universitario salesiano, identificándose por plantear una característica popular de la educación superior, centrada en brindarle una superior profesionalización; desenvolver un modelo que estime el acompañamiento y la producción de un ambiente de acogida; facilitar acompañar a la etapa joven-adulta, donde se definen sus personalidades y los mismos de esta forma pueden enfrentar las opciones de la vida; configurar un ámbito de formación de líderes y disponer habilidad de divulgación de modelos culturales de iluminación cristiana.

A este respecto, la Congregación Salesiana, sostiene la Direzione Generale Opere Don Bosco Roma (2003), oferta a los jóvenes un servicio de formación integral de carácter científico, humano y cristiano. De igual modo, afirma que la inspiración cristiana de las Instituciones de Educación Superior Salesianas IUS presupone un enfoque del orbe y de la persona afincada y en consonancia con el Evangelio de Cristo y, una comunidad académica que acepta y propicia esta visión. Por último, indica que no exclusivamente el talante salesiano afronta los valores del espíritu y de la pedagogía salesiana, generados en el Sistema Preventivo de Don Bosco desempeñado en el Oratorio de Valdocco, y que acrecientan la cualidad, la actuación y el modo de ser universitario, así como que las IUS se singularizan por la predilección de jóvenes de clases populares, por comunidades educativas con filiación salesiana, por un proyecto educativo institucional de orientación salesiana y su propósito educativo-pastoral.

Frente a ello, Miralles (2015) señala que, en sociedades culturalmente plurales, la universidad ha de educar “la persona entera” y asumir una antropología compleja que dé cuenta de la multidimensionalidad del ser humano, así generaría una capacidad de innovación y creatividad que la haría más capaz de enfrentar los desafíos actuales de nuestras sociedades.

En tal sentido, se atiende que el Proyecto Educativo Institucional expresa la finalidad educativa pastoral de cada IUS porque la Direzione Generale Opere Don Bosco de Roma (2003) indica que se atienden los rasgos de la pedagogía y de la espiritualidad salesiana; y, esta intencionalidad se expone, entre otros, en la concepción de un ambiente colmado de valores humanos, inclusive el alma de familia. Con relación a lo planteado, se considera la entrega de parte del Vicario del Rector Mayor P. Stefano Martoglio, SDB, del Aguinaldo 2025, titulado “Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes”, donde, por ejemplo, se expresa que la esperanza cristiana complementa el enfoque del “ya” y del “todavía no”: pues existe algo actual y existe algo en edificación que, no obstante, desde el presente inicia su manifestación, pero “todavía no” en totalidad. Adicionalmente, se aprecia que en el mismo Aguinaldo 2025, se refiere que la esperanza para Don Bosco contempla las características de la convicción del “ya”, la diáfana conciencia del “todavía no” y el trabajo salvífico.

Asimismo, se evidencia la importancia de garantizar una formación de calidad a los estudiantes, en concordancia con lo señalado por las IUS (2016). Esto requiere procesos educativos que favorezcan el desarrollo personal y profesional y faciliten la integración en la sociedad como “buenos cristianos y honestos ciudadanos”. Desde esta perspectiva, la fe dialoga con el conocimiento y la ciencia en el contexto de la nueva evangelización y de un modelo educativo-pastoral inspirado en el Sistema Preventivo de don Bosco.

Por consiguiente, desde una óptica universal, siguiendo a López Jiménez (2015) sería posible hablar de educación en valores, de educación para la ciudadanía o de desadormecer la sensibilidad y la capacidad de brindar significado a la propia existencia en un escenario de creencias deferente con los derechos universales.

A partir de ello, se requiere promover un influjo social y cultural, afirman las IUS (2016), por medio de la actividad académica y contribuir al conocimiento de la actualidad social y a su modificación, sobre todo en temas que aluden las circunstancias de vida de los jóvenes, los derechos humanos, el cuidado del ambiente, los vínculos interculturales, la conversación ecuménica e interreligiosa. Teniendo presente que se debe propiciar, en concordancia con las IUS (2016), la sinergia de las IUS en la suma de los niveles mediante la labor en red y el estímulo de las interrelaciones con las demás instituciones [29].

Sistema Preventivo de Don Bosco

Las universidades y centros universitarios pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior IUS aplican el sistema preventivo de Don Bosco, desde su proyecto educativo, para propiciar el desarrollo integral del ser humano, el desarrollo humano integral y la ecología integral.

En este contexto se considera al Papa Juan Pablo II porque, en consonancia con Bonilla (2017), refiere que el humanismo de Santo Tomas tiene en cuenta que el ser humano deviene de Dios y a Él debe regresar; y, el tiempo constituye la magnitud en la que puede realizar este ilustre cometido, empleando las oportunidades que se le ofrecen en el plano de la naturaleza y de la gracia. Respecto de esto, se estima atender al ser humano común, dado que es lo antropológico universal, afirma Chiodi (2020) porque representa una sensible y hermosa dimensión de confluencia de la diversidad de creencias, de ideales éticos y de praxis políticas.

Además, se piensa en correspondencia con Ruffinatto (2018), que en el núcleo del “nuevo” humanismo, según el Papa Francisco, se sitúa el Evangelio, porque es el único anuncio competente para transformar a la humanidad al razonamiento del amor, solidaridad y justicia; por consiguiente, la aproximación con el Evangelio, configura en la práctica un encuentro con la persona de Jesús y se crea una novedosa cultura, fundamentada en una antropología apta de actuar como una posibilidad a culturas efímeras que se van manifestando en el orbe conmocionado de hoy.

En la cultura posmoderna en conformidad con Romera (2012) existen cotejos sobre la modernidad de modo dialéctico, aceptando la inspiración moderna, pero analizando varios de sus postulados, el producto de este procedimiento es un texto de luces y sombras en el que se originan trascendentes retos, como ser la restauración de una razón no parcial y la superación de los reduccionismos sociales y antropológicos producidos por la secularización. De igual modo, Romera señala también, que los propios fenómenos de las etapas de secularización corresponden a la separación de la religión y a la indolencia religiosa, lo que produce una oquedad en el ser humano, una perceptibilidad religiosa de clase funcional e individualista insuficiente en temas antropológicos y religiosos. Finalmente, postula que, ante estos desafíos, la fe cristiana permite la abertura a la verdad (*credo ut intelligam*) y oferta la salvación al ser humano al restituirlo al amor de Dios.

Del mismo modo, se observa que el plan de una educación para un novedoso humanismo es practicable, siguiendo a Hoyos-Vásquez (2009), si se profundiza en la organización fundamentalmente comunicacional de toda fase educativa. Además, se considera a Romera (2012), porque expresa que en el presente la fecundidad del enlace entre razón y fe conlleva apoyar al ser humano contemporáneo con el propósito de reconocer el significativo de la fe y manifestar abertura a ella, durante la vida, así como en el desempeño privado y social.

En este sentido, Spólnik (2018), parafraseando al papa Juan Pablo II, sostiene que la educación constituye el trabajo primordial y sustantivo de la cultura y la suma de las culturas; porque para el Pontífice “el primer acontecimiento cultural y sustantivo es el hombre espiritualmente

desarrollado, entendiéndolo como hombre completamente educado, con facultad de educarse a sí mismo y de educar a los otros. Al respecto, se contempla el principio pedagógico expuesto por Payá y Vilanou (2014) de Bonet que refiere el enfoque integral de la educación moral y religiosa dado que atienden amor, entendimiento y voluntad, en razón a que la persona es un ser en relación.

En el marco de la educación, se piensa que el modelo pedagógico constituye un medio y no un fin en sí mismo siguiendo a Vásquez (2012) porque todo modelo pedagógico está al servicio de las personas. A este respecto, en el Sistema Preventivo de Don Bosco se administra el paradigma de la educación integral según Spólnik (2018), se mantiene vigente porque se fundamenta en el llamado a cuidar y promover el desarrollo holístico de la persona humana..

Por añadidura, se sostiene que el sistema de Don Bosco en consonancia con Braido (2020) conforma un sistema de educación y de pedagogía integral, es decir, de índole natural y sobrenatural. En tal sentido, se valora en concordancia con Fernández (2024) que cada una de las elecciones tomadas por Don Bosco se introduce en el plan de mayor extensión: el proyecto de Dios acerca de él (los sueños). En consecuencia, afirma que ni una elección para Don Bosco fue intrascendente. También, señala que gran cantidad de personas no saben que Dios dispone de un sueño para cada una, un programa creado, aspirado a magnitud para cada persona por Dios. Así, expone que el misterio de la felicidad tan anhelada es, exactamente, el encuentro y la correlación entre dos sueños: el de la persona y el de Dios.

De la misma forma, se observa desde el prisma práctico que el sistema preventivo de Don Bosco, siguiendo a Bosco y Prellezo (2012) se fundamenta en la declaración de San Pablo: *Caritas benigna est, patiens est... omnia sustinet. "La caridad es benigna y paciente... lo soporta todo (1 Cor13, 4. 7)"*.

En realidad, se aprecia que Don Bosco y María Domenica Mazzarello asumen, al decir de Ruffinatto (2018) por medio de la cita del Papa Francisco, que la experiencia de la alteridad se origina en la apertura y en el encuentro con la realidad; así como que Dios mismo aceptó este razonamiento porque, con la Encarnación, se predispone por la naturaleza humana tal como es y, queriéndola, la redimió.

Con referencia al Sistema Preventivo de san Juan Bosco, se considera desde Peraza (2003) que se genera en el Oratorio como un estilo pastoral y educativo, preventivo y de fomento, dirigido a los espacios consustanciales de vida y de la generalidad de los riesgos a los que están expuestos los jóvenes más vulnerables. Asimismo, afirma que el área educativa asequible a los jóvenes más desvalidos se distingue por: el énfasis de la pastoral festiva, recreativa y tiempo libre; la interrelación abierta e informal que se da entre educadores y educandos (amabilidad y alma de familia); la suma

entre los valores pedagógicos y evangelizadores, así como entre las vivencias educativas y la existencia verdadera de los jóvenes, que se combinan en un cuadro activo y creativo.

También, se estima que el Sistema Preventivo Salesiano siguiendo a UCSH (2019) ofrece una serie de principios de orden metodológico y educativo integral que corresponden a un novedoso requerimiento en el núcleo de la educación: concertar de forma equilibrada un ambiente con los elementos familiares, sociales y culturales, encuadrado en enlaces de confianza, familiaridad–fraternidad, alegría festiva, así como asistidas por la labor y la ejecución del deber, las manifestaciones libres y diversas del protagonismo juvenil, la asistencia cercana de educadores que poseen conocimiento para ejecutar alternativas de acción dirigidas a atender los gustos de los jóvenes y proponer opciones de valores.

Por añadidura, en el Aguinaldo 2025 entregado por el Vicario del Rector Mayor P. Stefano Martoglio, SBD, titulado “Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes”, Martoglio (2025) se enfatiza la excursión, el juego, la música, el canto, el teatro como componentes sustantivos del Sistema preventivo que, asimismo como metodología pedagógica, supone una espiritualidad apropiada y detonante, producto de una fe, de esperanza y caridad persuadidas, valores del cielo en esta Tierra.

A este respecto, la prevención en el proceso educativo desde la perspectiva salesiana se orienta, según Ricca (2016), a contrarrestar las situaciones de marginación y desajuste (hacer contra) y a enriquecer el entorno social y cultural (hacer por) en el que se desarrolla la persona, promoviendo su autonomía, autoconciencia, capacidad para la toma de decisiones y planificación del propio proyecto de vida, con el propósito de favorecer el bienestar, entendido como la posibilidad de construir un proyecto de futuro. En este sentido, la “experiencia preventiva” de Don Bosco, de acuerdo con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), se configura como un sistema de asistencia, educación y sociabilidad, pues educar implica prevenir en todas sus dimensiones y acepciones.

La preventividad salesiana participando de lo explicitado por Sánchez (2022) se expone como un proyecto de educación de naturaleza positiva, desde y para lo afirmativo, que, a través de la razón, la religión y el amor erigen un ambiente de morada o familia, colegio de perfeccionamiento, patio de encuentro y sociabilidad, Iglesia de trascendencia e ideas de circunstancias apropiadas con el fin de que cada estudiante despliegue todas y cada una de sus potencialidades (Congregación Salesiana, 2014).

De igual forma, en el sistema pedagógico de Don Bosco siguiendo a Rodríguez de Coro, SDB (2018) se exterioriza la pedagogía de la amistad, de lo cotidiano, de la alegría conceptuada como la adhesión equilibrada de

novedosos valores, de religiosidad popular, de los “Tres blancos amores” que abarca a Jesús Sacramentado, a María Auxiliadora y al Papa.

En realidad, el método de Don Bosco adoptando lo señalado por Ruffinatto (2016), se basa y plantea una Antropología Cristiana sólida, que genera certidumbre en los jóvenes y apertura connatural a los valores y trascendencia. En tal sentido, el humanismo pedagógico cristiano, sostiene el Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), sobre el que se sostiene el Sistema Preventivo, conforma una contestación asistencial y social, así como educativa y pastoral.

Inclusive, se observa que este Sistema preventivo configura la pedagogía del ambiente en conformidad con lo expresado por Silva (2008), donde los valores son planteados por la testificación, y por la trasmisión. En el ambiente educativo se destaca la sociabilidad, pues, según León (2017), constituye una dimensión esencial de la realidad de todo ser humano. En este contexto, Cian (2001) sostiene que la relación educativa debe fundamentarse en una correspondencia entre personas que se comunican desde su propia condición humana, mediante la coherencia entre el decir, el hacer y el ser, favoreciendo así una comunicación mutua auténtica y significativa.

Educación integral: “Buen cristiano y honrado ciudadano”

Con relación a los desafíos formativos de las universidades y centros universitarios se explicita que se aborda el sistema preventivo de Don Bosco, desde la perspectiva de la educación integral de la persona, para desarrollar una cultura de desarrollo humano integral.

En la cultura de desarrollo integral se comprende que, siguiendo a Fernández, A. (2024) en lo expuesto en el Aguinaldo 2024, denominado “El sueño que hace soñar”, para cada persona Dios posee un sueño, un plan pensado, anhelado a medida para cada ser humano por Dios mismo, en consecuencia se requiere indagar con los mismos jóvenes sus sueños: porque la existencia detenta una razón para ser vivida y se debe aceptar en la belleza de lo que constituyen; se deben aperturar a la inmensidad de los deseos y a la amplitud del sueño de Dios referente a cada uno de los muchachos y trabajar para concretarlos. También, señala que los jóvenes están convocados a transformarse en lo que son realmente: pues su identidad implica la plenitud de existencia que los convoca a la santidad ya en este momento.

Respecto a la relevancia de la educación en el tiempo presente, se aprecia el proyecto de la UNESCO Los futuros de la educación que alude a la extensión del año 2050 y más lejos todavía, plantea UNESCO (2020), donde se orienta a prever y estructurar los futuros de mayor cercanía y

los de mayor lejanía. Para esto, señala, además, que se estima el saber y el aprendizaje como los más importantes recursos renovables utilizables en la humanidad con el fin de dar solución a los retos y generar probabilidades; asimismo, la UNESCO valoriza a la educación porque posibilita dar respuesta a un orbe en transformación y permite mutar el mundo. Además, propone este organismo la noción de aprender a transformarse junto con evocar una vertiente de razonamiento que acentúa las facultades, refuta el determinismo y manifiesta una abertura dúctil a lo novedoso, e; incluso, expresa el requerimiento de desarrollar la aptitud de esbozar una existencia apropiada y plena.

Frente a este desafío, se considera necesario observar que, de acuerdo con Rojas *et al.* (2020) la pedagogía constituye un arte, una técnica, una teoría y una filosofía, en suma, es la ciencia de la educación; en cambio, la educación concierne actividades de liberación, de formación de seres humanos libres que sean solidarios y comunitarios.

En este sentido, la educación, de acuerdo con Pascual Chávez (2019), es inseparable de la evangelización, del mismo modo que esta se nutre de aquella. Ambas están llamadas a ofrecer un proyecto integral de formación, especialmente necesario en la educación superior, donde el diálogo entre fe y cultura, el compromiso con la evangelización de la cultura y su transformación a la luz del Evangelio constituyen dimensiones esenciales. Desde esta perspectiva, la educación busca revelar y acompañar el descubrimiento de la vocación humana y de la verdad de la persona. Asimismo, el Equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil (2020) sostiene que educar implica promover la responsabilidad de cada persona en su propio entorno y en los ámbitos social y eclesial más amplios.

La educación salesiana se piensa, parafraseando a Tausa (2018) que se sustenta en el Sistema Preventivo, porque conforma un enfoque pedagógico y estilo educativo distintivo de las comunidades que encuentran en san Juan Bosco y en su experiencia educativa, inspiración y referencia.

Por ello, se considera a la dignidad humana, comprendida por Herazo-Bustos y Cassiani-Miranda (2015) como el pensamiento de amor a partir del angosto dominio del más cercano y querido hasta la humanidad toda, y; la dignidad como circunstancia moral, en particular alude el derecho inalienable a ser tratado con un grado de respeto y como el atributo de ser digno y honorable.

En lo relativo a la educación del cristiano siguiendo a Rodríguez (s/f) se debe posibilitar declarar la ciudadanía y generar sentir no solo los compromisos sociales, la solidaridad, el intento, la colaboración con los demás, el cuidado de la vida, la labor por la paz, el rechazo a la violencia, sino que cualquier forma de discriminación o explotación.

A todo esto, la educación salesiana tiene que ser en consonancia con Apolo (2017) una educación en valores, así como promocionar y generar ciudadanía responsable. De este modo, la preparación del honrado ciudadano a partir del sistema preventivo implica tener presente la actitud de la civilidad, conceptualizada como la disposición de los ciudadanos a responsabilizarse en la cosa pública (Cortina, 1997, p. 23); asimismo, entenderla como virtud que produce en sus participantes una identidad en la que se reconocen y se le permite sentirse correspondiente con ella.

Por cierto, se enfatiza que la propuesta educativa salesiana, en acuerdo con Ruiz (2015), busca desenvolver la suma de dimensiones y cada una de las facultades del ser humano en su conjunto, pues se anhela favorecer, la armonización-integración de la persona humana en todas sus áreas como única y pluridimensional a la vez. De igual manera, señala que la propuesta formativa salesiana, pretende constituir una educación integral e integradora del ser humano, consigo mismo, con los demás y con Dios.

Profundizando en esta materia, se asume que en la educación integral se deben atender siguiendo al Ministerio de educación MINEDUC (2016) los conocimientos, habilidades y actitudes que se desea logren los estudiantes con el fin de promocionar su perfeccionamiento equilibrado e integral; de igual forma, declara que los saberes conciernen conceptos, redes de nociones e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones, entendiéndose como información y comprensión. Señala, también, que las habilidades son aptitudes orientadas a ejecutar labores y resolver problemas, así como puede desplegarse en el área intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social. Por último, indica que las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de modo favorable o no favorable, ante objetos, ideas o personas y constituyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a ciertas clases de actividades.

Asimismo, se releva que el método de Don Bosco se basa, en palabras de Lanfranchi (2018) en la “Razón, religión, bondad”, reparando en esto la educación de los jóvenes como deber a través de la ocupación y el estudio; como desarrollo de virtudes sociales abarcando la sinceridad, justicia, caridad, obediencia y laboriosidad; como rehabilitar la confianza en la vida, la conciencia de responsabilidad y la esperanza en el bienestar futuro, en aperturar su espíritu a los valores humanos; todo en un ambiente familiar y de alegría vivificante.

Con referencia a los tres pilares de la propuesta pedagógica Bosquiana parafraseando a Sáenz (2018) se identifica la razón, la religión y la bondad, instituyen instrumentos para instaurar la noción de ciudadano honesto con virtudes de fundamento cristiano; pues, las cualidades que definen su faceta antropológica son el Buen cristiano y honrado ciudadano.

Por esto, la educación salesiana propone un ideal de formación humana que sitúa a la persona en el centro de toda obra y acción educativa. Este enfoque se sustenta en el respeto a su dignidad, la construcción de un ambiente cálido basado en valores, el encuentro con Cristo y el fortalecimiento de una formación humanista orientada al desarrollo integral de la persona y a su preparación para la vida.

En este texto, se considera que en el sistema pedagógico de Don Bosco parafraseando a Escalante (2014) deben predominar las razones de la bondad y del corazón, porque la educación es “cosa del corazón” y la confianza es consustancial; por tanto, conforma una pedagogía de la confianza, que deriva de la convicción en la dignidad, del valor absoluto de la persona, creada por Dios a su imagen y semejanza. Lo primero sobre el amor, en concordancia con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), no es la actuación, sino la consideración de la persona en cuanto persona; y, a su vez, enfatiza la potencia del encuentro gratuito porque tiene significado y brinda valor a la suma de los demás valores.

Por cierto, desde Ruiz Mora (2015) se concibe al amor como interpersonal, dedicación incondicional de los educadores al bienestar de los jóvenes, así como también se comprende el amor y la gratitud a modo de reconocimiento y correspondencia de los jóvenes hacia los educadores que se sacrifican por ellos.

Inclusive, se aprecia que el mandamiento del amor es particular, al decir del Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014) considerando como referentes a Dios y al prójimo; pues, compromete desempeñar el amor pedagógico, en el método de Don Bosco, porque se desarrolla en tres actitudes: el amor cordialidad, el amor-razón y el amor-fe. Del mismo modo, se piensa que el amor pedagógico conforma un amor humano auténtico: el fundamento de dicho método es el amor, expresándose como un afecto educativo que promueve madurar y genera correspondencia de interrelaciones cordiales; constituye la más importante intuición de Don Bosco: la energía liberadora del amor educativo. Adicionalmente, se identifica junto al Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana que el contexto más espiritual del amor educativo está encauzado a manifestarse en afebilidad y afecto; y, en cambio, el amor cordial atañe al querer auténticamente al otro como persona; y, el amor maduro, de manera simultánea, concierne a la voluntad y al afecto.

Por otra parte, siguiendo a Spataro (2010), se reconoce que Don Bosco considera la “razón” como un don de Dios y una tarea irrenunciable del educador, porque expresa los valores del bien, las finalidades que se pretende alcanzar, así como los medios y las formas para lograrlas. La “razón” invita a los jóvenes a establecer un vínculo de participación en los valores observados y compartidos. Asimismo, se la define como “racionalidad”,

pues implica comprensión, diálogo y paciencia constante en el complejo ejercicio de la acción educativa.

De igual forma, se expresa en palabras del Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014) que la razón asiste al educador para ofrecer de manera apropiada los valores que en una circunstancia particular son buenos y permiten al joven ser concretamente persona. Más aún, considera en una sociedad que se muta con rapidez y en la que la facultad de juicio y el sentido crítico son sustanciales, se presenta un campo magnífico para la educación basada en la razón; pues, esta ayuda a valorar los conocimientos con sentido crítico y a encontrar el valor verdadero de las realidades terrenas, asumiendo su autonomía y dignidad. Por cierto, a través de la racionalidad, apuntan Arandia y Portales (2015) la persona humana cuestiona, critica y edifica conocimiento que, mediante su aplicación, cambia el medio donde se localiza.

Con respecto a la religión, siguiendo al Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), se estima como la “buena nueva” del Evangelio, de las bienaventuranzas, de Jesús que estimaba a sus discípulos amigos y no siervos y llama a todos a buscar el Reino de Dios y su justicia, y está con nosotros y obra con nosotros todos los días hasta el fin del mundo; de igual modo, declara que la religión del Sistema Preventivo es popular, sencilla y va hacia lo fundamental: “amor a Dios y amor al prójimo”; además, constituye “la religión del humanismo devoto de San Francisco de Sales, que aprendió de Dios a ser amable, bueno, capaz de paciencia y de perdón; y, en la Encarnación del Señor reconoce que todos estamos llamados en el Hijo a compartir la santidad: es decir, a vivir según el Evangelio en toda circunstancia de vida, en todo tiempo, en todo escenario y en toda edad.

Acerca de esto, se tiene en cuenta la dimensión de la pastoral en las Instituciones Salesianas de Educación Superior IUS que, según explicita el Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2018), comprenden la acción educativo-pastoral en la educación superior como un proceso dinámico que se despliega en un conjunto de ámbitos transversales, enlazados y complementarios entre sí; asimismo, atienden la naturaleza y dinámica del desarrollo de la persona, el diálogo entre fe y cultura y la transformación de la sociedad.

También, la dimensión de educación a la fe afirma el Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana, aborda la dirección del desarrollo y de educación a la fe junto a la potenciación del área social de la caridad; y, la fe debe enfocar hacia la protección de la persona humana y su dignidad, a la solidaridad con las personas y las naciones que sufren y al cuidado y conservación de la creación. Además, señala este autor que la dimensión educativo-cultural, plantea la interrelación de la labor evangelizadora con la actividad educativa; donde la primera entrega un horizonte y un senti-

do de finalidad más amplio a la segunda, esta última se modifica en mediación destinada a alcanzar que el Evangelio se transforme en vida y cultura. Por añadidura, refiere que la dimensión relacional y asociativa, comprende la capacidad de iniciar vínculos positivos con los otros, de preparar itinerario, de trabajar y de crecer juntos; asimismo, contribuye a la “cultura del encuentro” promocionada por el Papa Francisco. Por último, expone que la dimensión vocacional, de compromiso social y misionero se comprende como el proceso de llegar a opciones personales, sociales, políticas y de fe, inspiradas en valores éticos del evangelio con la particularidad del método de Don Bosco.

Con relación a ello, se aprecia que la vocación le posibilita a la persona ingresar y estar en el mundo desde, según Sala (2020), su conocimiento del sentido profundo de la propia vida, asistiendo de esta forma a cada joven para que se contacte con la realidad, por la cual “soy una misión en esta tierra; esa es la razón por la que soy aquí en este mundo” (Papa Francisco 2019, n. 254).

Educación transformativa

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en el año 2020 formuló desafíos, ópticas y objetivos educativos, dentro de los que se distingue la meta Educación para el Desarrollo Sostenible, donde se plantea la aspiración de capacitar a los aprendices para tomar decisiones sustentadas y tomar disposiciones responsables en beneficio de la integridad del medio ambiente y la factibilidad de la economía. De la misma manera, apunta que anhela lograr la justicia social para las generaciones del tiempo presente y venideras, aceptando simultáneamente la variedad cultural. Es más, indica que la persona ha de desplegar su aprendizaje durante el periodo de toda su vida y se debe otorgar una educación de calidad, integral y transformativa. Pues, señala que el desarrollo sostenible se cumplimenta cambiando a la sociedad.

En lo concerniente a la transformación social, la UNESCO refiere que atañe facultar a los alumnos para autotransformarse y al entorno social en el que desarrollan su vida. Para finalizar, asimismo, sugiere que la educación para el desarrollo sostenible alude ayudar y promover una transformación a economías y sociedades más ecológicas, contemplando brindar a los estudiantes competencias para empleos verdes, motivar a las personas para que experimenten formas de vida sostenibles y facultar a los seres humanos con la finalidad de que sean ciudadanos del mundo, participando y ejerciendo roles dinámicos, a nivel local y mundial, enfocados a enfrentar y solucionar dificultades mundiales junto con aportar a originar un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

En la educación transformativa, afirma Montero (2023), se valora la práctica de la enseñanza transformativa originada en la pedagogía crítica, desarrollada en Gran Bretaña y Estados Unidos, esta pretende fomentar el rol de los estudiantes en su proceso educativo, así como mutar el orden social con el objeto de alcanzar el establecimiento de una sociedad más justa y equitativa (Mezirow, 2000; González-Brito, 2016; Yacek, 2020). En concreto, apunta Montero (2023) que implica otorgar al educando un papel más activo en la experiencia de su proceso de educación, posibilitando el cuestionamiento y autorreflexión, desplegando la facultad de análisis y de crítica, generando en el estudiante una variación de perspectiva (Howie y Bagnall, 2013).

De igual modo, plantea esta autora, un enfoque de aprendizaje transformativo, basado en un punto de vista crítico Mezirow (2010) que les posibilite a los estudiantes Re identificar, reevaluar, analizar y cambiar la organización de sus suposiciones, hipótesis y expectativas que encuadran sus ópticas e incidiendo en sus razonamientos y convicciones que guían sus acciones. Por último, señala que el aprendizaje transformativo Mezirow (2010), conforma un proceso sustentado en emplear una interpretación previa con la finalidad de elaborar una interpretación novedosa o revisada del significante de la vivencia de un individuo que le permite conducir sus acciones.

Por otra parte, se considera el planteamiento del Santo Padre Francisco (2020) en la Carta encíclica *Fratelli Tutti*, sobre cuidar el mundo que nos circunda y contiene es cuidar de nosotros mismos; pero requerimos configurarnos en un “nosotros” que cohabita la casa común. Dado que cuando se respeta, apunta, la dignidad del hombre, y sus derechos son reconocidos y tutelados, florece asimismo la creatividad y el ingenio, y la personalidad humana puede desenvolver sus múltiples iniciativas en favor del “bien común”¹⁸. “No podemos dejar de decir que el deseo y la búsqueda del bien de los demás y de toda la humanidad implican también procurar una maduración de las personas y de las sociedades en los distintos valores morales que lleven a un desarrollo humano integral”.

Entonces, indica que hablar de “cultura del encuentro” significa que como pueblo nos apasiona tratar de encontrarnos, pesquisar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos. Finalmente, se valora el cultivo de la amabilidad porque supone valoración y respeto, cuando se hace cultura en una sociedad transfigura profundamente el estilo de vida, las relaciones sociales, el modo de debatir y de confrontar ideas.

Por último, para promover el desarrollo humano integral, se requiere no solo reconocer la sociabilidad, que, según León (2017), constituye una dimensión esencial de la realidad de toda persona, sino también comprender la cultura, entendida, parafraseando a Mosterín (2015), como el con-

junto de actividades, procedimientos, valores e ideas que se transmiten mediante el aprendizaje social y no por herencia genética.

Comunidad educativa

En el despliegue del Sistema preventivo de Don Bosco el ambiente constituye un componente crucial. El ambiente concierne la universidad que según la Inspectoría San Gabriel Arcángel (2014) a través de la cita de la Congregación Salesiana (2003), afirma que es una comunidad académica, conformada por docentes, estudiantes y personal de gestión, que de modo riguroso, crítico y propositivo propicia el perfeccionamiento de la persona humana y del patrimonio cultural de la sociedad por medio de la investigación, la docencia, la formación superior continua y los diferentes servicios ofertados a la comunidad local, nacional e internacional. Al respecto, desde la comunidad educativa Tapscott y Williams (2010) refieren el requerimiento de implementar intercambios de contenidos y experiencias entre universidades, y promocionar la coinnovación y la cocreación de contenidos mediante la investigación y el aprendizaje colaborativos mediante una red global.

De acuerdo con la “Ex Corde Ecclesiae”:

La Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la Comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la Comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución. (Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana, 2018, p. 3)

En definitiva, la eficacia de la acción pastoral depende de su capacidad para adaptarse a las particularidades de cada entorno (social, político, cultural, religioso y educativo) y a la diversidad del sistema universitario. Esto exige que las orientaciones de la Iglesia y de la congregación pasen por un filtro de reflexión y discernimiento crítico frente a la realidad local, contando siempre con la participación activa de todos los actores implicados.

Carreras o programas de formación docente

En los programas de formación siguiendo a Trejo (2019) se comprende que la acción de formar implica: “Dar forma a algo; criar, educar, adiestrar [...] adquirir desarrollo, aptitud o habilidad”; por tanto, formarse “tiene que ver con la alternativa de actuar y pensar reflexivamente para perfeccionar esa forma” (Barraza, 2001, p. 142). En tal sentido, plantea que la formación es el “proceso permanente de adquisición, organización y reestructuración de comportamientos para el ejercicio de una específica función” (De Lella, 2003, p. 21), lo que alude a concebir a la formación como un proceso extenso que debe incluir en la reflexión, el conocimiento de áreas del saber que manifiestan lo educativo tales como la filosofía, psicología, pedagogía, etc. (Díaz Barriga, 1988, p. 176).

La formación docente se ha consolidado en las últimas dos décadas como un campo de investigación muy desarrollado. Diversos autores como Hargreaves (1996); Davini (2002); Litwin (2008); y Pogré (2011), entre otros, han abordado temas clave como la redefinición de las prácticas, las reformas en la formación inicial y la profesionalización del rol, generando un amplio corpus de reflexión teórica y experiencias prácticas.

Para el caso que convoca a esta obra se trabaja un tema aún no explorado que particularmente atañe a la formación del profesorado.

Contenidos intelectuales, actitudinales y procedimentales

El grado de desempeño según Garduño (2023) al citar a Hervis Elmys Escribano (2018), comprende la forma de actuación, por lo que al determinar los criterios de desempeño se debe hacer en función de la conducta, actitud, empleo del conocimiento y actividades que se relacionan con la competencia a evaluar y que se manifiestan en el proceso de aprendizaje, y estimarse en los instrumentos de recogida de información que posibiliten brindar un juicio, para de este modo tener claridad sobre el desenvolvimiento de las competencias al pasar por distintas etapas, desde principiante a experto (Del Pozo, 2017).

El aprendizaje acontece cuando las personas, según expresan Acosta y Sánchez (2022) mediante la cita de Coll (2017), son capaces de realizar algo distinto que no hacían con anterioridad; en consecuencia, necesita el desenvolvimiento de novedosas actividades o la mutación de las que efectúa; asimismo, el aprendizaje es inferencial porque no se percibe de forma directa, sino que solamente las nuevas conductas que ejecutan los individuos; entonces, el aprendizaje se evalúa por medio de las manifestaciones corporales, verbales, los escritos y el comportamiento de las personas.

Además, indican que Cuz y Valero (2022) piensan que es necesario considerar que el aprendizaje es la finalidad principal de la educación dado

que promociona el desarrollo de habilidades de las personas con el objeto de que se integren en la sociedad; para esto, se requiere utilizar estrategias que posibiliten el despliegue del aprendizaje conceptual (conocimientos), procedimental (habilidades y destrezas) y actitudinal (afecto y valor).

Adicionalmente, refieren Cuz y Valero que Cepeda (2014) afirma que existen distintas estrategias para permitir el aprendizaje de competencias, a saber: el aprendizaje conceptual que constituye un proceso paulatino donde los estudiantes van asimilando los componentes desde los más simples hasta los complejos; el aprendizaje procedimental comprende la asimilación, almacenamiento y recuperación de datos que se despliega desde la práctica constante y está conformado por una serie de destrezas y habilidades motoras que aprenden los individuos porque son requeridas para desenvolverse; y, el aprendizaje actitudinal favorece forjar un específico comportamiento consciente y persistente que ejecutan los sujetos de un modo definido frente a una situación y se vincula con cómo actuar en contextos específicos.

Al respecto, se acepta que el cerebro administra siguiendo a Villamar (2022) todos y cada uno de los procesos mentales superiores de los individuos, tales como lenguaje, pensamiento, percepción emociones y las operaciones y los procesos considerados para originar las etapas de procesamiento de la información, la atención, codificación, codificación recuperación que comprende fases cognoscitivas que integran la serie de etapas cíclicas para estimular y aplicar y agudizar el proceso motor y representativo, desplegar la habilidad de estructurar ideas desde la abstracción simple hasta la abstracción reflexiva produciendo procesos mentales superiores siendo cada vez de mayor complejidad y abstracción.

Actividades y prácticas educativas

Las prácticas educativas, señala la Agencia de la calidad de la educación (2018) comprenden un conjunto de actividades que se enfocan en el desarrollo de materias específicas y otras se centran en el cumplimiento de objetivos más generales; además, presentan diferentes grados de desenvolvimiento, institucionalización y niveles de complejidad. Este conjunto de actividades en el caso de la formación del profesorado incluye las prácticas pedagógicas o llamadas también prácticas docentes que hacen parte de la extensión universitaria y que se convierten en un eje fundamental del proceso formativo para el aprendizaje de la profesión. Estas prácticas, si bien requieren la integralidad del aprendizaje de los contenidos de la currícula, su ejercicio se encuentra principalmente en el saber hacer, al ser de índole fundamentalmente procedimental.

Inclusive, expresa que en el itinerario de cada práctica educativa asumen un particular valor actividades específicas administradas por los ac-

tores de la comunidad educativa que se dirigen a promocionar el cumplimiento de sus finalidades. Por último, se expone que se internalizan la generalidad de las actividades educativas durante su práctica y, su desarrollo detenta diferentes grados de sistematicidad, porque algunas han permanecido en el transcurso de momentos determinados, mientras que otras se han extendido en el tiempo.

Recursos educativos

La definición de los recursos didácticos está asociada con la atención del tipo de persona que se desea formar que corresponde a la pregunta del qué; también, se enlaza con los recursos que se aspiran a usar para posibilitar formar a ese estudiante que aborda la cuestión del cómo; y, finalmente, se vincula con el objetivo de esta formación que abarca la consulta del para qué.

En tal sentido, Velázquez (2023) expone que los escenarios de aprendizaje presentan características particulares, determinadas por las organizaciones educativas, la perspectiva de la educación, los recursos disponibles en la institución, los rasgos de los distintos actores educativos involucrados, entre otros factores. A este respecto, los líderes educativos, tales como docentes, directivos, tutores, instructores y pares, deben aplicar estrategias que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Inclusive, expone esta autora que en estrategias didácticas se consideran los recursos educativos ubicuos, que son instrumentos, técnicas o tecnologías destinados a que un aprendiz se conserve realizando actividades de aprendizaje de forma continua, con base en disponer la capacidad para formalizar, mantener y autoiniciar actividades de aprendizaje, sobre todo en un tiempo donde el aprendizaje continuo y para toda la vida es sustantivo, tanto en los procesos formales de educación como en las fases en no formales o informales.

De igual modo, Arabit-García, Prendes-Espinosa y Serrano (2022) sostienen que los Recursos Educativos Abiertos fueron incorporados por la UNESCO en el año 2002 para explicar los materiales educativos a los que la comunidad de usuarios puede acceder universalmente de modo abierto y libre a través de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento con la finalidad de consultar, usar o adaptar dichos recursos a la enseñanza y el aprendizaje.

Además, los Recursos Educativos Abiertos en concordancia con Butcher *et al.* (2015), corresponden a materiales, recursos y actividades de enseñanza y aprendizaje compartidos de manera gratuita en múltiples formatos mediante los sitios web, plataformas, comunidades virtuales, blogs, entre otros. Finalmente, estos autores citan a Recio *et al.* (2021), para señalar que los Recursos Educativos Abiertos más utilizados son

vídeos, aplicaciones y presentaciones en línea, infografías o ejemplos de unidades didácticas multimedia, etc. En consecuencia, se aprecia que el desarrollo de los materiales educativos traspasa el papel o lo digital.

Educadores

Los educadores en el desempeño de su labor deben contribuir a la educación integral con miras a promocionar el desarrollo humano integral. Los profesores siguiendo a la Direzione generale Opere Don Bosco Roma (2003) deben integrar facultad profesional, competencia para la investigación, perceptibilidad frente al mundo de los jóvenes, capacidad de acogida y de presencia entre los jóvenes, responsabilidad por la solidaridad y la justicia junto con consonancia de vida con los valores evangélicos.

Además, se aprecia desde el Aguinaldo 2025, titulado “Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes”, brindado por parte del Vicario del Rector Mayor P. Stefano Martoglio, SBD, que en las Constituciones de los Salesianos de Don Bosco se explicita que el salesiano constituye un símbolo de energía de la resurrección y en la naturalidad y trabajo cotidiano configura un educador que proclama a los muchachos un cielo novedoso y una tierra nueva, incentivado en estas las responsabilidades y el disfrute de la esperanza.

Según la UCSH (2018), el académico es una persona que forma parte de la comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez y es designada por el rector para desempeñar las tareas propias de la universidad mediante sus facultades o institutos. Asimismo, debe propender al logro de los fines de la universidad y de sus respectivas facultades.

La educación salesiana explica Sánchez (2022) focaliza la acción preventiva en la actividad educativa e intencional en la persona del educador, por esto se le aprecia como un líder preventivo, ya que educa a partir de lo positivo que cada individuo detenta hacia la trascendencia positiva de la persona, aspirando alcanzar a diario la mejor versión de sí mismo y del otro.

De tal manera que el rol docente es fundamental en la educación salesiana, el profesorado es clave en la transposición didáctica de los contenidos intelectuales, actitudinales y procedimentales del Sistema Preventivo de san Juan Bosco en las IUS.

Estudiantes: jóvenes-adultos

Los estudiantes jóvenes-adultos constituyen el objeto de la misión educativa pastoral de las universidades y centros universitarios de las IUS. En tal sentido, Aguilar (2022) afirma que se deben desarrollar mecanismos para identificar y dar respuesta oportuna a las demandas, los contextos y las necesidades de los jóvenes que viven en situaciones de vulnerabilidad.

De igual modo, los estudiantes según la Direzione Generale Opere Don Bosco Roma (2003) deben participar como protagonistas y responsables en la labor científica y cultural, educativa y social de la entidad universitaria. Asimismo, los estudiantes regulares, según UCSH (2018), son las personas que se matriculan en la UCSH luego de haber cumplido los requisitos y procedimientos oficiales de admisión, así como que inscriban y cursen las actividades curriculares de su Plan de Estudios.

Los jóvenes son de prioridad educativa para la comunidad salesiana con particular atención a los que provienen de contextos de vulnerabilidad, pobreza y sectores populares. Ocupa especial atención para las IUS la formación de jóvenes en áreas y carreras de educación, al ser la educación uno de los ámbitos más relevantes para las universidades salesianas. La formación docente a los jóvenes-adultos universitarios hace parte de la misión educadora de la congregación y de sus universidades.